



“Condiciones de Admisión y

Expedición de Certificados”

Estimado Alumno:

Por intermedio de la presente, le informamos las pautas establecidas para el cumplimiento del curso de Capacitación a Distancia vía Internet. Una vez aceptadas las presentes condiciones y completado el proceso de Inscripción, le daremos el alta para comenzar a cursar.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Deberá completar el formulario online de solicitud de inscripción con sus datos personales y enviar por mail a adistancia@fadu.uba.ar, las imágenes de título y documento de identidad. Recibida y verificada la documentación por parte de la Secretaría de Posgrado FADU – UBA, le responderemos con los datos de la cuenta bancaria con el monto que le corresponderá abonar por transferencia bancaria. Recibido el comprobante de pago, le informaremos de sus datos de acceso al campus virtual de la Universidad.

FORMA Y LUGAR DE PAGO

El pago del arancel del curso puede efectuarse en una única cuota al momento de la inscripción o en dos abonando la 50% que le corresponda junto con la inscripción y el 50% restante al mes de iniciado el curso.

Para alumnos de Argentina:

El importe correspondiente al valor del curso podrá hacerse efectivo de las siguientes maneras:

- Mediante pago en ventanilla en el **Banco Nación** en la cuenta N° **202/20**
- A través de una transferencia bancaria al:

CBU: 0110599520000000202202 / CUIT: 30546666561



Para alumnos residentes en el exterior:

El monto de los cursos publicados se encuentra expresado en pesos argentinos. El pago de los mismos deberá realizarse a través de una transferencia bancaria en dólares. Para ello previamente deberá consultar por mail a adistancia@fadu.uba.ar el costo en dólares del/los curso/s que serán calculados según cotización oficial del día. Aparte abonara un recargo de U\$S35.- por costo de transferencia y otros U\$S35.- por costo de cambio de divisa por disposición del Banco Nación. Recuerde enviar el comprobante de transferencia al mail mencionado.

Datos de la cuenta para transferencia en dólares desde el exterior:

MONTO	Consultar
MONEDA	DOLARES
BANCO DEL BENEFICIARIO	BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO
DIRECCION DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	Bartolomé Mitre 326
CIUDAD Y PAIS DEL BANCO BENEFICIARIO	BUENOS AIRES - ARGENTINA
CODIGO SWIFT O ABA	NAC NARBA
BANCO INTERMEDIARIO *	No
CODIGO SWIFT O ABA	No
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
DIRECCION DEL BENEFICIARIO	Intendente Guiraldes S/N, Pabellón 3, Ciudad Universitaria (Código Postal 1428)
CIUDAD Y PAIS DEL BENEFICIARIO	BUENOS AIRES - ARGENTINA
NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	Cuenta oficial No.202/20



	CBU 0110599520000000202202
IBAN **	No

* Cuando se trate de transferencias en USD a favor de beneficiarios fuera de los Estados Unidos y en EUR a favor de beneficiarios fuera de la Unión Europea

** Cuenta para transferencias a favor de beneficiarios dentro de países europeos

El pago del arancel implica la aceptación de las condiciones del curso dictado.

TÉRMINOS DEL DICTADO DEL CURSO

Los cursos se inician en la fecha informada luego de haber pagado y enviado toda la documentación solicitada. La duración está especificada en la oferta académica (pueden extenderse en forma extraordinaria por un plazo de 15 días a criterio del profesor).

TUTORÍA

El profesor, o quien éste designe, será tutor del grupo, e intercambiará observaciones con los alumnos en todos aquellos aspectos que hagan a la evolución de los aprendizajes, corrigiendo sus tareas y evaluando sus progresos. La tutoría se llevará a cabo vía mail. Los tutores responderán a las consultas en un lapso no mayor de 48 hs. de efectuadas las mismas.

CERTIFICACIONES

Los Certificados se emiten a GRADUADOS UNIVERSITARIOS correspondientes a carreras de grado con una duración mínima de 4 (cuatro) años (Resolución (CS) Nº 6649/97).

Se otorgará un certificado de asistencia luego de ser verificado el cumplimiento del 100% del curso. Se le notificará telefónicamente o vía correo electrónico, cuando se podrá retirar por nuestras dependencias. Si lo vienen a retirar terceras personas, se necesitará una autorización firmada por el cursante, detallando el DNI y el nombre de la persona que lo retirará.

Si Ud. lo solicita, se le entregará una Constancia de Asistencia hasta que reciba el Certificado.



Recibí el texto de las condiciones de
Admisión y Expedición de Certificados establecidas por la Secretaría de Posgrado de la FADU
para la asistencia a los Cursos de Capacitación a Distancia.